



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS  
S. A. ASENEG "EN LIQUIDACIÓN"-----  
CUANTIA: INDETERMINADA"-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Marzo de dos mil Catorce, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, representada en su calidad de Representante Legal por el señor **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**, conforme lo acredita la copia del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo; El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, portador de su cédula de Ley, a quien de conocer doy fe. Comparece a celebrar esta escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la **Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido en la naturaleza y efecto legales, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, expone: Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo texto literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **REACTIVACIÓN** de la **Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**

**OTORGANTES.-** Otorga la presente escritura el señor **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**, en su calidad de Gerente General de la **Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, En Liquidación, conforme consta en la copia del nombramiento debidamente inscrito y legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

000001



celebrada el diez de febrero del dos mil catorce, en la ciudad de Guayaquil, conforme consta como documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.**- A) La Compañía **ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día seis de marzo del año dos mil dos, ante mi ABOGADO Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de marzo del dos mil dos. - B) Mediante Resolución número SC.IJ.DJDL.G. cero nueve punto cero cero cero cinco nueve siete cinco, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el veintinueve de septiembre del dos mil nueve, se resolvió la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, resolución de Disolución que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de enero del dos mil once.- C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"**, el diez de febrero del dos mil catorce, resolvió de manera unánime: A) su **REACTIVACIÓN** en los términos constantes en el acta de la mencionada sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, copia certificada de la cual se acompaña como documento habilitante para ser incorporada a esta escritura pública. Se resolvió autorizar al señor **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION"** para que en ejercicio de la representación legal otorgue la correspondiente escritura pública que contengan estos actos.-**TERCERA.**

**DECLARACIONES.**- Presupuestos estos antecedentes y cumpliendo con lo ordenado en la Resolución de la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas, el señor **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el diez de febrero del dos mil catorce; **DECLARA:** A) Que se Reactiva la

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las 19h30, en el local de la Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG EN LIQUIDACION, ubicada en las calles Lorenzo de Garaicoa 821 y Victor Manuel Rendón entre nueve de Octubre, se reunieron los Accionistas de la compañía a saber: 1.- Hamlet Rafael Aray Soria, propietario de 780 acciones. 2. Ángel Rafael Palma Clavijo, propietario de 20 acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra reunido el total del Capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien no asistió; a efecto de tratar el siguiente orden del día:

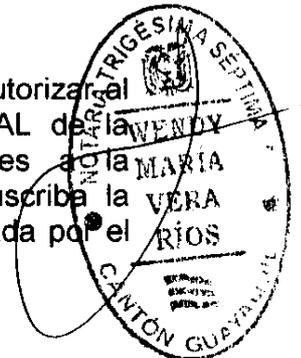
ORDEN DEL DIA. –

PRIMERO. – REACTIVACIÓN de la compañía.

SEGUNDO.– LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL.

Preside la Junta el señor Hamlet Rafael Aray Soria, Gerente General y Representante Legal de la compañía, como secretario ad-hoc Ángel Rafael Palma Clavijo, quien certifica que los accionistas asistentes constituyen la totalidad del capital social. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día. Pide la palabra el señor Hamlet Rafael Aray Soria, manifiesta a la Junta que la compañía incurrió en una de las causales de disolución establecidas en la ley, que la resolución de disolución que se inscribió en el Registro Mercantil, y hasta el momento no hay ningún nombramiento inscrito ni por parte de la Superintendencia de Compañías ni por parte de la Compañía, además el mociona para que se presenten los balances, documentos y demás cuentas pendientes que cancelar a la Superintendencia de Compañías, con el propósito de lograr su reactivación, lo cual es deliberado y aprobado en forma unánime por la Junta.

**Segundo Punto:** Así mismo la Junta de accionistas, resolvió autorizar al señor Hamlet Rafael Aray Soria, actual GERENTE GENERAL de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes a la Reactivación resuelto en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.



000000

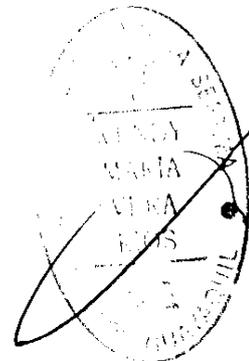
Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta,

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 21h00, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario que certifica.- f.- Hamlet Rafael Aray Soria, f.-, Angel Rafael Palma Clavijo

Hamlet Rafael Aray Soria  
Presidente de la Junta y  
**GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**

Angel Rafael Palma Clavijo  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
**ACCIONISTA**

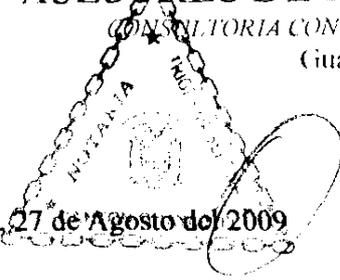


000000

# ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG

CONSULTORIA CONTABLE FINANCIERA Y AUDITORIA

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 27 de Agosto del 2009

Señor

**HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG** en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de 2 (dos) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 6 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de marzo del 2002, de fojas 38.610 a 38.633, Número 6.845 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.250 del Repertorio.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Wlademiro Aray Aguayo'.

**ALBERTO WLADEMIRO ARAY AGUAYO**

Secretario AD-HOC de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de Agosto del 2009

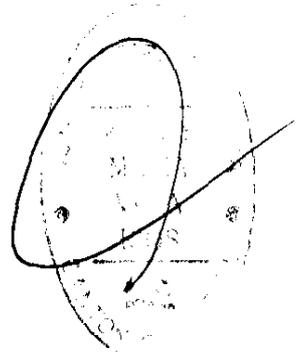
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hamlet Rafael Aray Soria'.

**HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**

Gerente General

C.C. 0911323384

Nacionalidad Ecuatoriana



000000

NUMERO DE REPERTORIO: 38.629  
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:27

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG**, a favor de **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**, a foja **84.075**, Registro Mercantil número **16.264**.

ORDEN: 38629



S

REVISADO POR:



**REGISTRO  
MERCANTIL**

---

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992237910001  
RAZON SOCIAL: ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/03/2002  
NOMBRE COMERCIAL: ASESORES DE NEGOCIOS FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: RIO VERDE Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LORENZO DE GARAICÓA Número: 821  
Intersección: VICTORMANUEL RENDON-8DEOCTUBRE Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTENARIO Piso: 2 Oficina: 210  
Telefono Trabajo: 042302324 Telefono Trabajo: 093707977 Email: aaseneg@hotmail.com



Karla M. Terán Capito  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

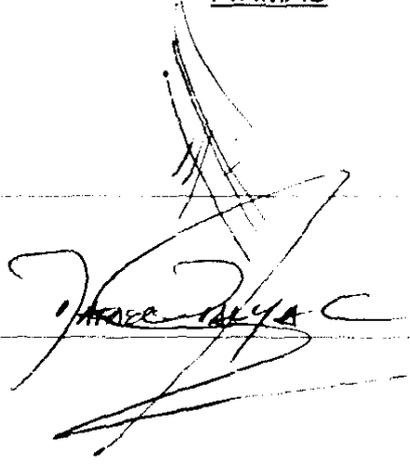
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KTO110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 11/08/2011 09:11:31

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG, EN LIQUIDACION CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

ACCIONISTA	ACCIONES QUE REPRESE NTA	FIRMAS
HAMLET RAFAEL ARAY SORIA	780 ✓	
PALMA CLAVIJO ANGEL RAFAEL	20 ✓	
TOTAL	800	



0.001007

Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION" .- B) Que todos los Accionistas de la compañía son ecuatorianos;

Declaro bajo juramento que, la compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S.

A. ASENEG "EN LIQUIDACION", no es contratista del Estado <sup>Equatoriano</sup>.

**CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan como documentos habilitantes: **A)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que acordó la Reactivación y la Reforma de los Estatutos de la Compañía ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG "EN LIQUIDACION" celebrada el diez de febrero del dos mil catorce; **B)** Se incorpora además copia debidamente inscrita del nombramiento de Gerente General de la Compañía, el señor **HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**. Cumpla usted señor Notario con los demás requisitos de la Ley para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. Firmado (ilegible) Abogado Danilo Toro, Registro Número: ocho seis uno tres, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, que la compareciente la aprueba y yo, la Notaria Encargada, elevo a Escritura Pública el contenido de este documento. Leída íntegramente esta escritura al compareciente por mi la Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

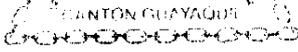
**ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG, EN LIQUIDACION**  
**R.U.C N° 0992237910001**  
**HAMLET RAFAEL ARAY SORIA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CED. CIUD. N° 0911323384**  
**EXPEDIENTE: 107508**

*[Firma manuscrita]*

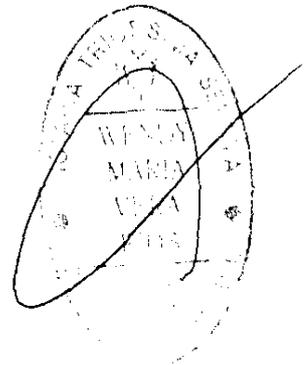


08/02/14

Se otorgo ante mi Abogada Wendy Maria Vera Rios, Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de REACTIVACION, de la Compañía **ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG EN LIQUIDACION**, que la sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.

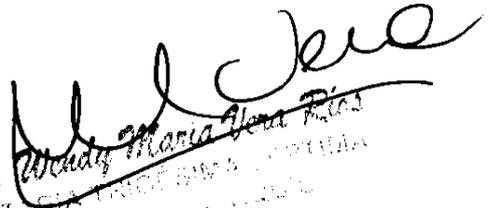


*Ab. Wendy Maria Vera Rios*  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL



00000000

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON: SIEMPRE  
COMO TAL, QUE CON FECHA DE HOY 22 de Abril del 2014 Y AL MARGEN DE  
LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DEL 18 DE MARZO DE 2014, SE  
NOTA DE LA RESOLUCION NUMERO SC-INC-DNASD-SD-14-000252, ESTATIDA  
EL 17 DE ABRIL DE 2014, POR LA ABOGADA MARTHA CECILIA GANCHOZO  
MONCAYO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, POR LA QUE SE APRUEBA LA  
REACTIVACION DE LA COMPANIA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG.

  
Ab. Wendy María Vera Páez  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
CANTON GUAYAQUIL

000010



RAZON. DOY FE:- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO SC. INC. DNASD. SD. CATORCE. CERO CERO DOS CINCO DOS DOS DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA ABOGADA MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA ASESORES DE NEGOCIOS S. A. ASENEG DE FECHA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOS, DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. GUAYAQUIL, ABRIL VEINTICUATRO DEL DOS MIL CATORCE:- EL NOTARIO:



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA  
ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO

*[Handwritten signature]*

*Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Canton Guayaquil



Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzi Carrasco  
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

19 MAY 2014

000011

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.476

FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SD-14-0002522, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, el 17 de abril del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG**, de fojas 46.835 a 46.859, Registro Mercantil número 1.788. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21476



Guayaquil, 21 de mayo de 2014

REVISADO POR: *ho*

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

000012

Nº 799.440

